

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes un conocimiento básico la evolución histórica de la lingüística que conduzca a una mejor comprensión de la lingüística actual. Para ello se hará un recorrido por distintas etapas que van desde los orígenes de la lingüística española hasta el establecimiento del paradigma historicista, a partir del siglo XIX. Con ese bagaje se afrontará el estudio de las ideas y de algunos de los modelos lingüísticos más relevantes del siglo XX.

Con el fin de proporcionar al estudiante una visión más completa del desarrollo de la lingüística española, se atenderá también a las relaciones entre el castellano y las otras lenguas de España, así como al complejo proceso de normalización lingüística.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer la evolución histórica de la Lingüística y considerar las aportaciones a la Lingüística actual
- Aprovechar el conocimiento histórico de la Lingüística para su aplicación en la realidad presente.
- Conocer los modelos lingüísticos anteriores al s. XIX.
- Conocer los modelos lingüísticos del siglo XX.
- Conocer la historia de las lenguas cooficiales y la normalización lingüística.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG05. Capacidad para adquirir y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CG08. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores, tanto de especialización profesional como de investigación en el área de los estudios lingüísticos y literarios

CE02. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la gramática española

CE01. Conocer la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles

CE04. Conocer la evolución histórica interna y externa del español

CE07. Mostrar capacidad para manejar y analizar obras lexicográficas

CE13. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos desde una perspectiva histórico-comparativa

CE14. Capacidad para realizar análisis críticos, reseñas y comentarios lingüísticos

CE22. Conocer los aspectos básicos de la crítica textual y de la edición de textos

CE23. Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Resumen de contenidos: planteamientos lingüísticos anteriores al s. XIX. Lingüística moderna y científica. Los modelos lingüísticos del siglo XX. Historia de las lenguas cooficiales y la normalización lingüística.

Temario:

1. La lingüística y el método historiográfico: cuestiones epistemológicas
2. Los orígenes del pensamiento lingüístico occidental
3. La época medieval: el nacimiento de la lingüística española
4. Los Siglos de Oro de la filología castellana
5. La lingüística misionera española
6. La lingüística española del siglo XVIII
7. La lingüística española en el siglo XIX
8. Lingüística y filología en España en el siglo XX
9. El establecimiento del castellano como lengua oficial

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.
Otras actividades	Preparación de clases teóricas y prácticas y preparación de pruebas
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 1999. La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto de paradigmas. En: Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Heft 5-1, pp. 49-65
Lecturas	González Ollé, Fernando. 1978. El establecimiento del castellano como lengua oficial. En: Boletín de la Real Academia Española 58, 229-280.
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 1997. Tareas de la historiografía lingüística. En: María do Carmo Henriques Salido & Miguel Ángel Esparza Torres (eds.), Estudios de lingüística, pp. 69-86. Vigo: Departamento de Filología Española.
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 2006. El camino hacia Nebrija. En: José J. Gómez Asencio (dir.), El castellano y su codificación gramatical, I: De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford), 57-88. Burgos: Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua.
Otras actividades	Clases teóricas
Prácticas	Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.
Otras actividades	Realización de de pruebas
Otras actividades	Tutorías académicas



Lecturas	Martínez Gavilán, María Dolores. 1994. Tradición e innovación en la teoría gramatical española del siglo XVII. En: Escavy, R. & Hernández Terrés, J. M. & Roldán, A. (eds.), Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, III, 421-436. Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán.
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 2007. Los inicios de la lexicografía en España. En: Josefa Dorta & Cristóbal Corrales & Dolores Corbella (eds.), Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos. Madrid: Arco/Libros, 231-267
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 2009. La gramática española del siglo XIX: estado actual de la investigación y perspectivas. En: Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI) 7. 1 (13), 11-40. (Historia de la lingüística en el mundo hispánico). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
Lecturas	Sarmiento González, Ramón. 1979. Filosofía de la «Gramática de la Real Academia Española». En: Anuario de Letras 17, 59-96. México D.F.: UNAM, Centro de Lingüística Hispánica.
Lecturas	Esparza Torres, Miguel Ángel. 2017. Las ideas lingüísticas en los orígenes de la lingüística misionera en Mesoamérica: enunciados, argumentos, imágenes y ejemplos. RILCE, Vol 33, Nº 1, pp. 135-164
Lecturas	Calero Vaquera, María Luisa. 2000. La recepción de Bello en las gramáticas españolas del XIX. En: Schmitt, Christian & Cartagena, Nelson (eds.), La gramática de Andrés Bello (1847-1997), 1-20. Bonn: Romanistischer Verlag

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	34
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	23
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 10 a Semana 14	Pruebas escritas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Clases prácticas y comentarios de textos
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lecturas para preparar y complementar las clases teóricas. Los estudiantes deben presentar un resumen de esas lecturas a través del Aula virtual
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Asistencia a seminarios y jornadas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Consulta académica en tutorías
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Explicación de contenidos de los temas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

(a) Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva)

- Nota ponderada: 20 %

- Revaluable

- Nota mínima: 5/10

(b) Prueba escrita de preguntas de desarrollo

- Nota ponderada: 40 %

- Revaluable

- Nota mínima: 5/10

(c) Trabajos individuales:

- Nota ponderada: 5 %

- No revaluable

- Nota mínima: 5/10

(d) Comentario de lecturas, textos, películas o documentales

- Nota ponderada: 25 %

- No revaluable

- Nota mínima: 5/10

(e) Debates: 10 %

- Nota ponderada: 10 %

- No revaluable

- Sin nota mínima

Sistemas de evaluación de la convocatoria extraordinaria

De aquellos sistemas de evaluación revaluables que no hayan alcanzado el mínimo para nota media en la convocatoria ordinaria, el estudiante debe volver a examinarse en esta convocatoria. Las pruebas tienen las mismas características en ambas convocatorias.

Sistemas de evaluación de la convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

Dorta Luis, Josefa & Cristóbal José Corrales Zumbado & Dolores Corbella Díaz. 2007. Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Madrid: Arco Libros.

Esparza Torres, Miguel Ángel (dir) & Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Adrián Álvarez Fernández, Susana Rodríguez Barcia. 2008. Bibliografía Temática de Historografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias. 2 vols. (=Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17/1 y 17/2). Hamburg: Helmut Buske Verlag.

Esparza Torres, Miguel Ángel & Hans-Josef Niederehe. 2012. Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860. (= Studies in the History of the Language Sciences; 118). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Esparza Torres, Miguel Ángel & Hans-Josef Niederehe. 2015. Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899. (= Studies in the History of the Language Sciences; 124). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Gómez Asencio, José J. (ed.). 2006-2011. El castellano y su codificación gramatical. 3 vols. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Niederehe, Hans-Josef. 1994. Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES) desde los comienzos hasta el año 1600. (= Studies in the History of the Language Sciences, 76). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Niederehe, Hans-Josef. 1999. Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700. (= Studies in the History of the Language Sciences, 91). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Niederehe, Hans-Josef. 2005. Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800. (= Studies in the History of the Language Sciences; 108). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Stammerjohan, Harro (ed.). 2009. Lexicon Grammaticorum. A bio-bibliographical companion to the history of linguistics. Second Edition. Revised and Enlarged. Tübingen: Max Niemeyer, 2 vols.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL ESPARZA TORRES
Correo electrónico	miguelangel.esparza@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia

6